Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DGVCO/DAVOD/17525/2026 017525

NÚMERO: DGVCO/DAVOD/591/2026
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 03 de agosto de 2026

Enrique Alcalá Arias
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad
del Gobierno Municipal de Zapotlanejo,
Prolongación Reforma No. 51, Colonia Lomas de Huizquillo,
C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco
Presente.

Asunto: Solicitud Documental.

Con fundamento en las atribuciones que nos otorgan los artículos 48 y 50 fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 26 fracción IV del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco; 115, 116 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento, así como la cláusula Cuarta del Convenio Concertación inciso *o)* **SADER-DGIR-EMP-015/2025** de fecha de 10 de junio de 2025, perteneciente al Programa **"Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios"** ejercicio 2025, se le solicita **01 (un)** expediente unitario de Obra Pública (digitalizado) el cual deberá ser entregado dentro de un plazo de **05 (cinco)** días hábiles a partir de la recepción del presente.

El expediente deberá estar integrado con los documentos generados durante la etapa de la licitación o concurso, proyecto, planos, especificaciones, programa, calendario y presupuesto correspondiente, modificaciones, correcciones y revisiones efectuadas, notas de bitácora y demás especificaciones que hayan surgido durante la ejecución y autorización de la obra, acta circunstanciada de la entrega recepción, acta de entrega al ente operador, documentos que la anteceden y de la documentación comprobatoria del gasto (estimaciones y finiquito); lo anterior, deberá entregarse en forma ordenada y sistemática de conformidad con la obra que se relaciona a continuación:

Número	Descripción de la Obra /	Localidad / Municipio
1	Empedrado tradicional camino a Los Platos - Señoritas Matatlán	Zapotlanejo / Zapotlanejo

Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO
07 AGO 2026
Oficialía de Partes
DESPACHADO

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. 2024-2027
10:48 AM
17 AGO. 2026
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

NÚMERO: DGVCO/DAVOD/591/2026
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Es importante aclarar que, en caso de remitir parcialidades de la información o documentación, debido a que algunas de las obras se encuentran en proceso de ejecución, finiquito o cierre administrativo, suspensión o rescisión de contratos; el requerimiento y alcance del presente oficio, concluirá hasta que se haya dado cabal cumplimiento y se haya remitido la totalidad de la documentación; por lo que, dado el caso, se deberán enviar los faltantes aludiendo al presente ocurso.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente

Javier Eduardo Barriga Carranza
Director General de Verificación y Control de Obra

c. c. p. Silvia Patricia Sánchez González.- Presidenta del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. - Calle Reforma No. 2, Colonia Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para conocimiento.
- Alejandro Marroquín Álvarez.- Síndico Municipal del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. - Calle Reforma No. 2, Colonia Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para conocimiento.
- Jesús Alfonso Marroquín Barajas.- Tesorero Municipal del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. - Calle Reforma No. 2, Colonia Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para conocimiento.
- Roxana Ileana Jacobo Torres.- Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. - Calle Reforma No. 2, Colonia Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco- Para conocimiento.
- María Teresa Brito Serrano. Contralora del Estado de Jalisco. - Av. Vallarta No.1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.- Para conocimiento.
- Rosa María Medina Padilla. - Directora de Área de Verificación de Obra Directa. - Av. Vallarta No.1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.- Para conocimiento.

RMMP/AFMC/algh

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO
07 AGO 2026
Oficialía de Partes
DESPACHADO

017492

Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DGVCO/DAVOD/1492/2026

OFICIO: DGVCO/DAVOD/1492/2026
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 06 de agosto de 2026

Silvia Patricia Sánchez González
Presidenta del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco
Calle Reforma No. 2, Colonia Centro, C.P. 45430.
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 352/2026

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción III y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 11 fracción XVI, 26 fracciones II, VI, VIII y 29 fracciones II, III, IV, V y VI del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06/DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, así como la **Cláusula Cuarta inciso *o)*** del Convenio de Concertación **SADER-DGIR-EMP-015/2025** de fecha de 10 de junio de 2025, perteneciente al **Programa Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios ejercicio 2025,** le notifico que se ha comisionado a **Gilberto García Hernández,** Auditor de Contraloría, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Empedrado tradicional camino a Los Platos - Señoritas Matatlán."**, **ejecutada por el Gobierno Municipal a su cargo,** a partir del día **10 de agosto de 2026.**

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades, los documentos faltantes derivados de la verificación y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e

María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c. c. p. Luis García Sotelo.- Secretario de la Hacienda Pública.- Pedro Moreno No. 281, Piso 3, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
Eduardo Ron Ramos.- Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.- Av. Hidalgo No. 1435, Piso 6, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
Alejandro Marroquín Álvarez.- Síndico Municipal del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. - Calle Reforma No. 2, Colonia Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para conocimiento.
Roxana Ileana Jacobo Torres.- Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. - Calle Reforma No. 2, Colonia Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para conocimiento.
Jesús Alfonso Marroquín Barajas.- Tesorero Municipal del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco. - Calle Reforma No. 2, Colonia Centro, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para conocimiento.
Enrique Alcalá Arias.- Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.- Prolongación Reforma No. 51, Colonia Lomas de Huizquillo, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para conocimiento.
Javier Eduardo Barriga Carranza.- Director General de Verificación y Control de Obra.– Av. Vallarta No. 1252, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco. - Para conocimiento.
Rosa María Medina Padilla.- Directora de Área de Verificación de Obra Directa. Av. Vallarta No. 1252, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco. - Para atención y seguimiento.

JEBC/RMMP/AEMC/algh

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Oficialía de Partes
11 AGO 2026

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. 2024-2027
10:48 AM
17 AGO. 2026
RECIBIDO
COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD